

31.
 100.

[Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side.]

[illegible]

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

...mandava como ...
...obedeciere como Ermo e Stun.
...Respondo pã

...comunicar a la familia de la suplicante...

... el ...
... el ...
... el ...

Real servicio deando lo que a ella en su
Real servicio deando lo que a ella en su

nos, y no obstante su cansado cuerpo para
lo que era, ni lo tubo el duplicante hasta el
fin de su vida.

ra hguierente, que Manuel & Brizax magis
dicho Ceflon se expresó para lo que era, y por

quanto no fôr o pagamento do dito Refido
El mismo Vezar de al duplicante que noque

Otro Refido en testimonio podria
 ocurrir al señor Alcaide de S.S. quien
 mandaria lo que fuese en Justicia; otro
 modo no podria dar testimonio, por parer
 le no podria mandar. Otro Refido en causa
 propia, ni tener facultades para ello.

de particularidades y otras cosas concernientes

entes a J.S. por el Salario, que se le tiene

Entrada y caro que se le pague a que de

suplicante se cobriue a sua dignidade

manifiesto en patrones a que
 el duplicante se vea

[illegible]

...duplă și șirba de estimare lapte...

son of the Achidox, no no sex, furto, laquepni

De, esperarme favor con ordenes el mayor
agradado de J. S. citta de la que Dios on. d.

De J. S. el mas humilde
Hijo

Juan Miguel de
Aguirre